

ACTA N° 13

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DELAROMA"
SOCIEDAD ANONIMA

En Loja a treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince a las quince horas, en el Salón de Sesiones de la compañía ubicado en Av. 8 de Diciembre S/N (vía antigua a Cuenca) se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de DELAROMA S.A, bajo la Presidencia del Ing. Javier Amed Godoy Delgado, y como Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	N° acciones	valor de acción	N° de votos
DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
ESPINOSA GODOY AMED PATRICIO	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
ESPINOSA GODOY LORENA ELIZABETH	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
ESPINOSA GODOY MANUEL FERNANDO	6.204,00	USD 1.00	6.204,00
ESPINOSA GODOY NELSON GERMAN	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
GODOY DELGADO JAVIER AMED	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
GODOY RUIZ AMED CRUZ	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	2.586,00	USD 1.00	2.586,00
GODOY RUIZ FRANCE JOSE	5.170,00	USD 1.00	5.170,00
GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	1.034,00	USD 1.00	1.034,00
GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	5.170,00	USD 1.00	5.170,00
GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	5.170,00	USD 1.00	5.170,00
RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	5.170,00	USD 1.00	5.170,00
VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	1.717,00	USD 1.00	1.717,00
VALLEJO GODOY MILTON JEFFERSON	1.727,00	USD 1.00	1.727,00
VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	4.312,00	USD 1.00	4.312,00

Con lo que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de cuarenta y seis mil quinientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de America, (USD. 46.532,00)

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Lic. Sofia Fernanda Vallejo Godoy con un total de cuatro mil trescientas doce acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la accionista Srta. Cruz Daniela Vallejo Godoy, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Sra. Lorena Elizabeth Espinosa Godoy con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Dr. Nelson German Espinosa Godoy con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Ing. Amed Patricio Espinosa Godoy con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Manuel Esteban Godoy Delgado, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Ing. Diana Judith Delgado Vallejo con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Sr. Manuel Agustin Godoy Ruiz con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los derechos que representa el Sr. Carlos David Godoy Arias, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Dra. Veronica Paulina Godoy Ruiz con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

El Secretario, Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2014.
7. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.
8. Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el sistema Financiero Nacional, y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos.
9. Elección de Comisario y fijar su retribución.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Los asistentes que representan cuarenta y seis mil quinientas treinta y dos acciones (46.532,00), representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente.

En esta virtud el Presidente de la Compañía Ing. Javier Amed Godoy Delgado, luego que, por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.

El Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario.

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Puesto a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2014 aprueban por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2014.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad que se netee la pérdida del ejercicio con la utilidad acumulada, y el saldo se registre en resultados acumulados.

SEPTIMO PUNTO.- Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.

Por unanimidad resuelven y aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General pueda endeudar a la compañía hasta por el monto de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000,00)

OCTAVO PUNTO.- Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el sistema Financiero Nacional, y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía para que obtenga créditos en el sistema financiero nacional y suscriba los documentos y pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, a nombre de la compañía Delaroma S.A.

NOVENO PUNTO.- Elección de Comisario y fijar su remuneración.

Los accionistas aprueban por unanimidad reelegir al Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario Principal, por el periodo de un año conforme a los estatutos de la compañía. Además por unanimidad resuelven y aprueban que perciba un salario básico mensual.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Delaroma S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las dieciocho horas con veinte y nueve minutos del día treinta y uno de Marzo del dos mil quince, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por Presidente y Secretario-Gerente, que certifica.


Ing. Javier Amed Godoy Delgado
PRESIDENTE
C.C. 1102846324


Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy
SECRETARIO - GERENTE
C.C. 1103977402